



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02087080- E-UBA-DME#SSA_FFYB DOCTORADO -
PRÓRROGA - MARÍA HAIM

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica María Sol HAIM, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis ; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, y lo dispuesto en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.-OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica María Sol HAIM, una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis, ello hasta el día 14 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

